

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22259 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó autorizar la prórroga de la concesión administrativa de la que es titular la entidad "Centro de Desarrollo de Recursos Alternativos, S.L.L." en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de fecha 23 de diciembre de 2010, se acordó autorizar la prórroga de la concesión administrativa de la que es titular la entidad "Centro de Desarrollo de Recursos Alternativos, S.L.L." por Resolución de fecha 28 de junio de 2000, para la instalación de jaulas flotantes en la Bahía de Igueste de San Andrés, en la Zona II del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por un período de cinco (5) años, contados a partir del 1 de agosto de 2010.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 2011.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A110052872-1